CORTES GENERALES

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTA

		DE LOS DIF		
VI	_REGISTRO			
λ L	E	(
	. 7			
DOG				!! II
DOS		0000869	1	
		000000	•	

			1 IIII 1 000000		
Nombre y ape	ellidos		echa: 07/12/2011-11:51:26		
IRENE LOZA	NO DOMINGO		-gcna:W//12/2011-(1:51:20		
Estado civil DIVORCIADA			Régimen económico matrimonial		
Fecha de elec 20-11-2011	ción como parlamentario		Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 29-11-2011		
Diputado	Senador	Ci MADRID	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa		

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³					
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS			
	RENDIMIENTOS ACTIVIDAD PROFESIONAL	52850,48			
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	235.76			
sea su denominación. ⁴					
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase					
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES CUENTAS BANCARIAS	8629.61			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵					

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	16079.23	€

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletin oricla: y la Veb reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones